





Convocatoria 010. DIN Apoyo a Movilidad.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VICERECTORÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

CONVOCATORIA DIN 010 APOYO A MOVILIDAD

Descripción de la convocatoria

La Dirección de Investigaciones, apoya la movilidad científica a investigadores/as, registrados en los grupos de investigación reconocidos y no reconocidos en COLCIENCIAS, con el fin de fortalecer la divulgación de conocimiento, mejorar la visibilidad y el trabajo en red de los grupos de la institución.

Objetivo

Apoyar la movilidad de investigadores en la modalidad de divulgación de resultados de investigación en eventos científicos y estancias cortas de investigación (Investigador invitado por un grupo de la institución o investigador de la UPTC invitado a otra institución).

Participantes

Pueden participar los grupos de investigación de todas las áreas de la UPTC, debidamente registrados en el SGI reconocidos y no reconocidos ante COLCIENCIAS.

Financiamiento

El presupuesto total destinado para el año 2014 es de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos), el cual será asignado a grupos de investigación que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria. La cofinanciación está sujeta a la disponibilidad presupuestal de la DIN.

Recursos que no se ejecuten en los tiempos establecidos serán reasignados.

Requisitos mínimos para participar de la convocatoria

- 1. Podrán participar los/las investigadores/as adscritos/as a los grupos de la UPTC, con información en el SGI, que se encuentren a paz y salvo a febrero de 2014, cuya antigüedad en el grupo sea mínimo de 1 año.
- 2. Diligenciar el formato de movilidad, disponible en SIG.
- Adjuntar copia del resumen presentado en el evento correspondiente y las cartas de invitación y/o aceptación del comité organizador. Para el caso de la modalidad de estancia corta:
 - a. Investigador invitado por un grupo de la institución: plan de trabajo a desarrollar con el grupo de investigación.
 - b. Investigador de la UPTC invitado por otra institución: carta de invitación de la institución donde se indique la labor a cumplir durante la estancia.
- 4. La ponencia deberá responder a los proyectos de investigación en ejecución inscritos y reconocidos por la DIN.

Términos de Referencia

- Un grupo no podrá recibir más de 3 apoyos, cada apoyo no puede superar el monto de \$2.000.000.
- 2. Se apoyará Tiquetes o viáticos.
- 3. Los investigadores para hacer efectivo el apoyo deben tramitar y cumplir con los permisos que se requieran y la normatividad institucional a que haya lugar.





POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Convocatoria 010. DIN Apoyo a Movilidad.



4. Los apoyos se otorgarán acorde a la disponibilidad de recursos. La DIN racionalizará los recursos con el fin de apoyar al mayor número de grupos.

Compromisos

El grupo de investigación beneficiado se compromete según modalidad de apoyo a:

Presentación de trabajo en Evento científico:

- 1. Radicar en la Dirección de Investigaciones copia del certificado de presentación del trabajo presentado en el evento Científico y memorias del mismo.
- 2. Documento que evidencie que sometió a publicación un artículo en Revista Indexada que preferiblemente haga parte de la base SCOPUS o de una base reconocida por COLCIENCIAS. Esta publicación debe ser posterior a la fecha del apoyo.

Estancia corta de Investigación:

- 1. Informe del plan de trabajo realizado, que no exceda 2 páginas.
- Documento que evidencie que sometió a publicación un artículo en Revista Indexada que preferiblemente haga parte de la base SCOPUS o de una base reconocida por COLCIENCIAS. Esta publicación debe ser posterior a la fecha del apoyo.

Nota: Los artículos deben referenciar de manera explícita a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Copia de estos artículos deben ser entregados en la Dirección de Investigaciones un (1) año posterior al apoyo brindado.

Las memorias con ISSN o ISBN no son válidas para el cumplimiento de la publicación del artículo.

Procedimientos de Trámite y Evaluación

La solicitud de apoyo será radicada en las fechas indicadas, en la Dirección de Investigaciones.

La DIN verificará los documentos, evaluará las solicitudes e informará al solicitante los resultados de su solicitud.

Cronograma

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria.	25 de Febrero de 2014
Trámite de solicitudes	Las solicitudes se deben tramitar mínimo con 10 días de anticipación a la fecha del apoyo.
Cierre de la Convocatoria	Hasta agotar recursos.
Entrega de Compromisos	Un año posterior a la fecha del apoyo.

Vicerrector Académico
CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ

Director de Investigaciones HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO

